


<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-039</b>	


En la ciudad de Sangolquí, a los 29 días del mes de abril del 2026, a las 13h00 pm, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2026-RI-AC-046 de fecha 16 de abril de 2026, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME\_2013-2026-039, para la ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día:**

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación
3. Conocimiento del acta de Convalidación de errores de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
4. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
5. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
6. Conclusiones y recomendaciones.

**PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Al efecto SI se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME\_2013-2026-039, para la ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A., conforme consta en el siguiente cuadro:

PREGUNTA (COPIA TEXTUAL)	RESPUESTA
<p>1.- Pregunta:</p> <p><i>“Buenos días estimados señores Fame S.A., Por favor considerar la forma de pago a los 15 días, después de la presentación de la factura y suscripción del acta entrega recepción “</i></p>	<p>Estimado oferente:</p> <p>Luego de realizar la consulta al departamento Financiero correspondiente se señala que:</p> <p>“...Se podría realizar el pago en un plazo menor a 30 días plazo una vez que se cumplan las condiciones que se planteen en el contrato que incluye la firma del acta entrega-recepción. Es importante señalar y recalcar que la planificación para el cumplimiento de este plazo de pago dependerá de la oportuna entrega de documentación completa y correcta de parte del Administrador del contrato y las partes intervinientes en el proceso al Departamento Financiero, ya que como empresa debemos cumplir con el debido proceso, adicionalmente se informa que se establece ese plazo de pago al ser una entidad auto generadora de recursos que no recibe presupuesto de ninguna entidad estatal..”</p>

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-039</b>	

Como delegada del proceso se presenta la siguiente aclaración:

1.- El pago se realizará dentro de los 30 días contados a partir de la presentación de la factura y suscripción del acta de entrega recepción parcial/definitiva una vez que se cumplan las condiciones que se planteen en el contrato.

**SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**


De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 23 de abril del 2026, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	MAIGUA MALES MARIA ROSA RUC: 1709794323001	22 DE ABRIL DEL 2026	11:29	2	SI	SI	SI

**TERCER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Mediante acta y notificación de convalidación de errores del 24 de abril de 2026, como delegada del proceso se solicitó convalidación de errores de la oferta presentada, conforme al siguiente cuadro:

No.	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
<b>OFERENTE</b>	1.- En la oferta presentada, específicamente en el numeral 1.5 “Tabla de Cantidades y Precios”, en el apartado correspondiente a “Tiempo de Entrega”, el oferente coloca: “35 DÍAS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO...”.	Como delegada del proceso se solicita convalidar el Tiempo de Entrega, conforme lo solicita el pliego del proceso y en base a lo que menciona el Art. 100 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-039</b>	

El oferente MAIGUA MALES MARIA ROSA., remite su convalidación mediante correo electrónico el 24 de abril del 2026, en el tiempo y en la forma dispuesta, conforme consta en el siguiente detalle:

De: Maria Rosa Maigua Males <clamasport2002@yahoo.com>  
 Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 19:47  
 Para: Pablo Apunte <papunte@fame.ec>  
 Asunto: Re: RV: PROCESO PE-FAME\_2013-2026-039 ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.

Saludos cordiales estimada Ing., Pablo Apunte

Adjunto me permito remitir el Oficio No. 2026-004-CLAMA, dando contestación a la convalidación de errores de la PE-FAME\_2013-2026-039 ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A., para continuar con el trámite respectivo

Atentamente

MARIA ROSA MAIGUA MALES  
 Gerente-Propietaria  
 CLAMA IMPORTACIONES  
 WhatsApp +(593) 984557979 / 984661909  
 Quito-Ecuador

El viernes, 24 de abril de 2026, 02:32:19 p.m. GMT-5, Pablo Apunte <papunte@fame.ec> escribió:

Estimado Proveedor

De mis consideraciones



Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sello de Tiempo	Válido
1709794323 MARIA ROSA MAIGUA MALES		2026-04-24 19:44:40 hora de Ecuador	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - Persona Natural (EXT)	2024-08-15 11:34:15 hora de Ecuador	2026-08-15 12:03:54 hora de Ecuador	No revocado	2026-04-24 19:44:40 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL - TSL02 emitido por UANATACA S.A	✓


**CUARTO PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.**

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

*“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.*

*Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.*

*Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.*

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-039</b>	

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)", en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 105.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes".

Dando inicio a la evaluación de la/las oferta/s presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

*“Formulario de la Oferta*

*Presentación y compromiso;*

*Datos generales del oferente;*

*Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;*

*Situación financiera del oferente;*

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

*Componente de los bienes y servicios ofertados;*


*Oferta Económica Inicial;*

*Experiencia del oferente.*

*Soporte técnico en caso de haber sido exigido)*

*Personal técnico propuesto para el proyecto.*

*Equipo mínimo requerido*


<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-039</b>	

*Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta*

*Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.*

*Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)''*


No. Parámetro solicitado	MAIGUA MALES MARIA ROSA		Parámetro ofertado.												
	Cumple	No cumple													
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.												
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.												
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.	NO APLICA		El oferente es una persona natural												
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.												
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente <b>SI</b> presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.												
Oferta Económica Inicial	X		El oferente <b>SI</b> cumple con el apartado.												
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	<b>No requerido por la entidad</b>														
Personal técnico propuesto para el proyecto	<b>No requerido por la entidad</b>														
Equipo mínimo requerido	<b>No requerido por la entidad</b>														
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	NO APLICA		El oferente declara <b>SI</b> ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.												
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	NO APLICA		El oferente declara <b>SI</b> ser intermediario y por tanto no declara valores en el literal B y C.												
<b>Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)</b>			El oferente señala que <b>NO</b> aplica tal formulario.												
<b>Especificaciones técnicas o términos de referencia</b>	X		El oferente <b>SI</b> cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.												
Muestras	X		El oferente <b>SI</b> presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.												
Garantía técnica	X		El oferente <b>SI</b> acepta presentar la garantía técnica.												
Formularios de la oferta	X		El oferente <b>SI</b> adjunta los formularios.												
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente												
<b>4.2.1 Parámetros de calificación</b>			En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:												
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> <th>MÉTODO EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;"><b>10</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>		X
FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN													
PRECIO	6	Regla de tres inversa													
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa													
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>														
Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Mantiene el precio de la entidad</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Mantiene el plazo de la entidad</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;"><b>10</b></td> <td style="text-align: center;"><b>10</b></td> </tr> </tbody> </table>	FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad	TIEMPO DE ENTREGA	4	Mantiene el plazo de la entidad	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN													
PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad													
TIEMPO DE ENTREGA	4	Mantiene el plazo de la entidad													
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>													
			El ofertante declara SI ser intermediario.												

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-039</b>	


CONDICIÓN			CALIFICACIÓN
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO	Gana productor nacional sin importar el puntaje
IMPORTADOR/INTERMEDARIO	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO	Gana la oferta con mayor puntaje
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	PROD UCT OR NACI ONA L	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.			




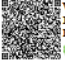

**QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.**


Con documento “Emisión de muestras” de fecha 23 de abril del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 24 de abril del 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente cumplen con los parámetros técnicos, conforme se muestra en las siguientes capturas:

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-039</b>	


		<b>INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME</b>				COD.: FAME-CC-FR-08	
						REV.: 00	
FECHA: 24/4/2026							
PROCESO: PE-FAME-2013-2026-039							
		<b>OFERENTE 01</b>					
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M003 N° INFORME: 20852	C/NC		
23900000087	HEBILLA DE CINTURÓN NEGRO	jgo	NEGRO	NEGRO	C		
<b>DATOS ESPECÍFICOS</b>							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC
1	MATERIAL	-	-	METÁLICO	-	METÁLICO	C
2	SISTEMA DE AJUSTE	-	-	AJUSTE MANUAL TIPO VISAGRA	-	AJUSTE MANUAL TIPO VISAGRA	C
3	ANCHO INTERNO (PARA AJUSTE DE LA CINTA)	-	mm	30	± 2	32	C
4	MATERIAL DE LA PUNTERA	-	-	METÁLICO	-	METÁLICO	C
5	ANCHO DE LA PUNTERA	-	mm	30	± 2	32	C
6	RESISTENCIA A LA CORROSIÓN	NTE INEN 1918	-	NO DEBE PRESENTAR EVIDENCIA DE CORROSIÓN	-	SIN EVIDENCIA DE CORROSIÓN	C
7	ACABADO	-	-	LISO MATE	-	LISO MATE	C
<b>USO DE CONFECCIÓN</b>							
8	AJUSTE DE CORREA						C
<b>ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL</b>							
9							C
<b>REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>							
A DEBE PERMITIR AL USUARIO REALIZAR EL MANTENIMIENTO BÁSICO CON ELEMENTOS DE USO COMÚN PARA SU ASEO Y CONSERVACIÓN.							
B EL PRODUCTO SE ACEPTARA BAJO PREVIA REVISIÓN DE MUESTRA FÍSICA.							
C ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.							
<b>Simbología</b> C= Cumple NC= No Cumple							
<b>RESPONSABILIDADES</b>							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:			APROBADO POR:		
 Firmado electrónicamente por: <b>KATHERINE SILVANA CHUQUIMARCA PAUCAR</b> Validar con Firma+		 <b>Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo</b> 			 <b>Armando Mauricio Chacha Albuja</b> 		
ING. KATHERINE CHUQUIMARCA ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD			ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD		

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-039</b>	

		<b>INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME</b>			COD.: FAME-CC-FR-08		
					REV.: 00		
FECHA: 24/4/2026							
PROCESO: PE-FAME-2013-2026-039							
					OFERENTE 01		
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 20860	C/NC		
23600001204	HEBILLA DE CINTURON DOR/ESMIL	jgo	DORADO	DORADO	C		
<b>DATOS ESPECÍFICOS</b>							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACION	C/NC
1	MATERIAL	-	-	METÁLICO	-	METÁLICO	C
2	SISTEMA DE AJUSTE	AATCC-20A	%	TIPO TORNILLO U OTRO SISTEMA DE AJUSTE SEGURO AL USO	-	TIPO TORNILLO U OTRO SISTEMA DE AJUSTE SEGURO AL USO	C
3	ANCHO INTERNO (PARA AJUSTE DE LA CINTA)	-	mm	32	± 1	32	C
4	MATERIAL DE LA PUNTERA	-	-	METÁLICO	-	METÁLICO	C
5	ANCHO DE LA PUNTERA	-	mm	32	± 1	32	C
6	LOGO	-	-	ESCUDO ESMIL	-	SIN EVIDENCIA DE CORROSIÓN	C
7	RESISTENCIA A LA CORROSIÓN	NTE INEN 1918	-	NO DEBE PRESENTAR EVIDENCIA DE CORROSIÓN	-	NO DEBE PRESENTAR EVIDENCIA DE CORROSIÓN	C
<b>USO DE CONFECCIÓN</b>							
8	AJUSTE DE CORREA					C	
<b>ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL</b>							
9						C	
<b>REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>							
A HEBILLA CON SISTEMA DE AJUSTE TIPO TORNILLO Y PUNTA METÁLICA DE COLOR DORADO EN EL CENTRO LOGO DE ESMIL.							
B DEBE PERMITIR AL USUARIO REALIZAR EL MANTENIMIENTO BÁSICO CON ELEMENTOS DE USO COMUN PARA SU ASEO Y CONSERVACIÓN.							
C EL PRODUCTO SE ACEPTARA BAJO PREVIA REVISIÓN DE MUESTRA FÍSICA							
D ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.							
Simbología C= Cumple N/C= No Cumple							
<b>RESPONSABILIDADES</b>							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 Firmado electrónicamente por: <b>KATHERINE SILVANA CHUGUIMARCA PAUCAR</b> <small>Validar con Firma+</small>		 <b>Vanessa Aracely Llumiungua Revelo</b> <small>Time Stamping Security Data</small>		 <b>Armando Mauricio Chacha Albuja</b> <small>Time Stamping Security Data</small>			
ING. KATHERINE CHUGUIMARCA ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. VANESSA LLUMIUNGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-039</b>	

		<b>INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME</b>				COD.: FAME-CC-FR-08	
						REV.: 00	
FECHA: 24/4/2026							
PROCESO: PE-FAME-2013-2026-039							
						<b>OFERENTE 01</b>	
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M002 Nº INFORME: 20861	C/NC		
2390000088	HEBILLA DE CINTURON DORADA	jgo	DORADO	DORADO	C		
<b>DATOS ESPECÍFICOS</b>							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	CNC
1	MATERIAL	-	-	METÁLICO	-	METÁLICO	C
2	SISTEMA DE AJUSTE	AATCC-20A	%	TIPO TORNILLO U OTRO SISTEMA DE AJUSTE SEGURO AL USO	-	TIPO TORNILLO U OTRO SISTEMA DE AJUSTE SEGURO AL USO	C
3	ANCHO INTERNO (PARA AJUSTE DE LA CINTA)	-	mm	30	± 2	32	C
4	MATERIAL DE LA PUNTERA	-	-	METÁLICO	-	METÁLICO	C
5	ANCHO DE LA PUNTERA	-	mm	30	± 2	32	C
6	RESISTENCIA A LA CORROSIÓN	NTE INEN 1918	-	NO DEBE PRESENTAR EVIDENCIA DE CORROSIÓN	-	NO DEBE PRESENTAR EVIDENCIA DE CORROSIÓN	C
<b>USO DE CONFECCIÓN</b>							
7	AJUSTE DE CORREA						C
<b>ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL</b>							
8							C
<b>REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>							
A HEBILLA CON SISTEMA DE AJUSTE TIPO TORNILLO Y PUNTA METÁLICA DE COLOR DORADO EN EL CENTRO LOGO DE ESMIL.							
B DEBE PERMITIR AL USUARIO REALIZAR EL MANTENIMIENTO BÁSICO CON ELEMENTOS DE USO COMÚN PARA SU ASEO Y CONSERVACIÓN.							
C EL PRODUCTO SE ACEPTARA BAJO PREVIA REVISIÓN DE MUESTRA FÍSICA							
D ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.							
<b>Simbología</b> C= Cumple NIC= No Cumple							
<b>RESPONSABILIDADES</b>							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:			APROBADO POR:		
 Firmado electrónicamente por: <b>KATHERINE SILVA</b> <b>CHUQUIMARCA PAUCAR</b> Validar con Firma		 <b>Vanessa Aracely Llumiungua Revelo</b> 			 <b>Armando Mauricio Chacha Albuja</b> 		
ING. KATHERINE CHUQUIMARCA ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. VANESSA LLUMIUNGU ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD			ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD		

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE HEBILLAS DE CINTURÓN PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-039</b>	

### SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, MAIGUA MALES MARIA ROSA., con RUC: 1709794323001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado, se observa que el oferente se encuentra habilitado en el RUP, conforme capturas:



The screenshot shows the SERCOP website interface. At the top, it displays the logo and name 'Sistema Oficial de Contratación Pública' along with the Ecuadorian government emblem. A navigation bar includes 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', and 'Entidad Contratante'. Below this, there's a search bar with filters for 'PAIS' (Ecuador), 'ESTADO / PROVINCIA' (Todas), 'CANTÓN' (Todas), 'NATURALEZA' (Todos), and 'RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN' (1709794323001). The search results table shows one entry for 'MAIGUA MALES MARIA ROSA' with RUC 1709794323001, habilitated on 2008-09-23.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME\_2013-2026-039, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	